

Diligencia Extra proceso - Interrogatorio de parte
Solicitante: Jaime Arturo Sánchez García.
Absolvente: Liliana María Iglesias Suárez.
Rad: 2022-00185.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Anserma, Caldas, dos (2) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Auto N° 613

Revisada la agenda del despacho, se acepta la solicitud de la abogada de la solicitante MARTHA ELENA OSPINA PIEDRAHITA y se fijará fecha y hora para la realización del **INTERROGATORIO DE PARTE** solicitado por el señor JAIME ARTURO SANCHEZ GARCIA C.C. 75.067.222, en el que será absolvente la señora LILIANA MARIA IGLESIAS SUAREZ, siguiendo los lineamientos del art. 183 y ss. del C. G. del P.

Tal diligencia se realizará el próximo JUEVES DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.). La cual se podrá hacer de manera presencial siguiendo las normas de bioseguridad o de manera virtual según los lineamientos de la Ley 2213 de 2022.

Se le recuerda a la parte solicitante que la comparecencia de la señora LILIANA MARIA IGLESIAS SUAREZ es carga suya, por tanto, la notificación debe hacerla por su cuenta y presentar prueba de la misma con anterioridad a la fecha señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL. ANSERMA - CALDAS
NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado N° 160 del 5 de
diciembre de 2022

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO